

MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
Dirección Municipal de Servicios Públicos
Del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022
CAI 00001

GUATEMALA, 19 de Abril de 2023

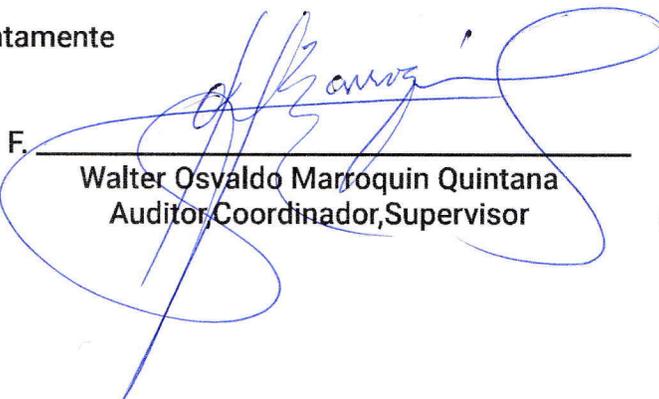
Guatemala, 19 de Abril de 2023

Alcalde:
Marco Tulio Arriaza Cordova
MUNICIPALIDAD DE MORAZÁN
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2023, emitido con fecha 08-03-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F. 
Walter Osvaldo Marroquin Quintana
Auditor, Coordinador, Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	4
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	5
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	5
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	5
ANEXO	6

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos un equipo con capacidad que promueve y gestiona alianzas estratégicas, políticas y programas de desarrollo que garantizan el cambio y el bienestar de nuestra gente

1.2 VISIÓN

Brindar confianza, innovación y servicios de calidad para lograr el desarrollo integral de los habitantes de nuestro municipio.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Código Municipal
- MAFIM SINACIG
- MAIGUB
- NAIGUB
- LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
- LEY DE PROBIDAD
- ACUERDO NUMERO A-062-2021

Nombramiento(s)

No. 001-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Que exista un buen manejo, control y buena utilización en el combustible.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar el sistema de control asignado en el uso, resguardo, registro y administracion de vales de combustible así como verificar el adecuado cumplimiento del reglamento vigente aplicable a la entidad.

5. ALCANCE

La auditoria comprende la evaluación del control interno y procedimientos aplicados la solicitud y entrega de vales de combustible por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, conforme al reglamento que norma el uso y mantenimiento de vehículos y combustible.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	proceso de vales	18	NO		5

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

no hay limitaciones al alcance

6. ESTRATEGIAS

Se realizaron revisiones constantes con escepticismo profesional, identificando algunoseventos inherentes que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos, con la finalidad de ser corregidas, en posteriores evaluaciones.

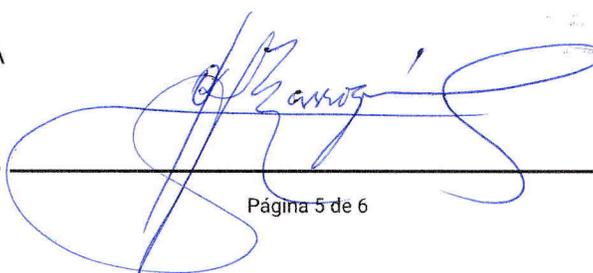
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a los resultados obtenidos de la auditoria se concluye que el controlinterno del encargado de combustible es aceptable, la auditoria se realizo basada en el proceso de entrega y uso de vales de combustible

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F. 



Walter Osvaldo Marroquin Quintana
Auditor, Coordinador, Supervisor

ANEXO

Cedulas
cuestionarios

Cedula Centralizadora 0

CAI	00001
Período a Evaluar	01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022
Área	Área general
Responsable	Walter Osvaldo Marroquin Quintana

No.	MES	VALOR Q
1	Enero	4850
2	Febrero	18156
3	Marzo	17562
4	Abril	27106
5	Mayo	20507
6	Junio	24849
7	Julio	26311
8	Agosto	49309
9	Septiembre	1130
10	Octubre	27142
11	Noviembre	23806
12	Diciembre	49271
13	TOTAL	289999

CONCLUSIONES

INFORMACION COTEJADA DEL REPORTE DETALLE DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022

Cedula Atributos 1.1.1

CAI	00001
Período a Evaluar	01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022
Área	proceso de vales
Responsable	Walter Osvaldo Marroquin Quintana

No.	INCI SO	DESCRIPCION
1	a).	Que se hayan cumplido con las fechas sugeridas por las leyes regulatorias.
2	b).	Que se hayan efectuado las compras en base a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No.57-92 del Congreso de la Republica, del acuerdo No. 122-2016 y sus reformas.
3	c).	Que se haya soportado el registro con la documentación que lo valida y demuestra.
4	d).	Debe considerarse el proceso administrativo en funcion al Reglamento de Combustible, en funcion a los lineamientos en el SINACIG, con el debido cuidado de preveer los riesgos que se pueda presentar.
5		Las desviaciones a esos atributos logicamente seran las siguientes:
6	a).	El debido cuidado de mantener el monto en quetzales de acuerdo al cuatrimestre.
7	b).	No se haya presupuestado correctamente de acuerdo al consumo total para el período programado.
8	c).	No cuenta con la documentación que lo soporte y valide.

CONCLUSIONES

Atributos encontrados en la auditoria de combustible.